I. Nombre del área del cual es titular quien clasifica.

Oficina de Representación en el Estado de Querétaro

II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública.

Conservación de la vida silvestre fuera de su hábitat natural. Modalidad B: Registro o actualización en el padrón de predios o instalaciones que manejan vida silvestre o colección privada. Trámite SEMARNAT-08-045-B.

III. Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

La información correspondiente a: Teléfono particular. Página 01.

IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

La información señalada se clasifica como confidencial con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP. Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

V. Firma del titular del Área. Firma autógrafa de quien clasifica.

M. en C. Lucitania Servín Vázquez

VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

Acta__08_2025_SIPOT_1T_2025_FXXVII , en la sesión celebrada 22 de abril del 2025

Disponible para su consulta en:
http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2025/SIPOT/ACTA_08_2025_SIPOT_1T_2025_FXXVII.pdf

Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Oficina de Representación en el Estado de Querétaro

Oficio No. F.22.01.02.01/0352/2025
Asunto: Se aprueba Actualización de Registro de Colección privada

Santiago de Querétaro, Qro., a 20 de febrero de 2025

ACUSE

C. María de la Luz Ramona Vázquez Rodríguez
Titular de la Colección Privada "Festividad del Rey Justo Juez"
Calle San Juan No. 40 B
Col. San Francisquito, C.P. 76058
Santiago de Querétaro, Qro.

Persona(s) acreditada(s) para oír o recibir notificaciones:
C. José Juan Gregorio Aguillón Rodríguez

En atención a la solicitud de Actualización en el padrón de Predios o Instalaciones que manejan vida silvestre o colección privada, recibida en esta Oficina de Representación (ORE) de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en el Estado de Querétaro el día 31 de enero del año en curso registrada con la bitácora 22/LS-0151/01/25, mediante el cual adjunta el inventario actualizado de partes y derivados de ejemplares de fauna silvestre en taxidermia de la colección privada denominada "Festividad del Rey Justo Juez" con Registro SEMARNAT/QRO/CITES/C-P-0015-06-QRO, ubicada en Calle San Juan No. 40 B, Col. San Francisquito en el Municipio de Santiago de Querétaro, Qro.

Al respecto, le informo que esta ORE de la SEMARNAT en el Estado de Querétaro acusa de recibida la solicitud de actualización presentada en el formato FF-SEMARNAT-020 "Conservación de la vida silvestre fuera de su hábitat natural, Modalidad B: Actualización en el padrón de colección privada", integrándola a su expediente, aprobando su actualización, quedando el inventario sin cambios.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 32 Bis fracción I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 3, inciso A, fracción VII, subinciso a), 33, 34 y 35 fracción X inciso h del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; en relación con los artículos 79, 80, 82, 86 y 87 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 78 y 78 Bis de la Ley General de Vida Silvestre y 131 de su Reglamento.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
La Titular de la Oficina de Representación en Querétaro

M. en C. Lucitania Servín Vázquez

Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica

c.c.e.p. M.V.Z., M. en C. Fernando Gual Sill.- Director General de Vida Silvestre, Ciudad de México.- Para su conocimiento.
c.c.e.p. M.V.Z. Gabriel Zanatta Poegner.- Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Querétaro. Para su conocimiento.
c.c.p. Archivo.

22/SR-0151/01/25
LSV/JMOP/CSNG

Recibí Original 3/3/25 María de la Luz Vázquez R.

2025 Año de La Mujer Indígena